

Ministerio de la Agricultura

Centro de Examen

Cuba

DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD DEL RUIBARBO (*Rheum rhabarbarum* L.)

La finalidad de estas directrices ("directrices de examen") es elaborar los principios, con el objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.



2014

**DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE LA
DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD DEL
RUIBARBO (*Rheum rhabarbarum* L.)**



ÍNDICE

1. OBJETO DE LAS DIRECTRICES	3
2. MATERIAL NECESARIO	3
3. EJECUCIÓN DEL EXAMEN	3
4. MÉTODOS Y OBSERVACIONES	4
5. MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES	4
6. CARACTERES Y SÍMBOLOS	4
7. TABLA DE CARACTERES	5
8. EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES	8
9. BIBLIOGRAFÍA	8
10. CUESTIONARIO TÉCNICO	8

1. OBJETO DE LAS DIRECTRICES

Estas Directrices de Examen se aplican a todas las variedades de *Rheum rhabarbarum* L.

2. MATERIAL NECESARIO

1. Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución de exámenes de la variedad.

Los solicitantes que presentan material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras. La cantidad mínima recomendada de material vegetal que debe presentar el solicitante en una o varias muestras será de: 10 plantas suficientes para proporcionar 30 raíces con una yema.

El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable, no carecer de vigor o estar afectado por alguna enfermedad o plaga importante. En particular no deberá mostrar enfermedades virales ni nematodos.

2. El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. EJECUCIÓN DEL EXAMEN

1. La duración mínima del examen deberá ser, normalmente, de dos períodos similares de vegetación plantando en otoño.

2. Normalmente, se deberán efectuar los ensayos en un solo lugar. Si ese lugar no permite la expresión de ciertos caracteres importantes de la variedad, se podrá estudiar esa variedad también en otro lugar.

3. Los ensayos deberán efectuarse en condiciones que aseguren un desarrollo normal. Las parcelas deberán tener un tamaño tal que permitan la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos sin perjudicar las observaciones ulteriores que se efectuarán hasta el final del período de vegetación. Cada ensayo deberá abarcar un total de 10 plantas, que estarán repartidas en dos o varias repeticiones. Solamente se podrán utilizar parcelas separadas para observación y medición si han estado sometidas a condiciones ambientales similares.

4. Se podrán ejecutar ensayos adicionales con fines particulares.

4. MÉTODOS Y OBSERVACIONES

1. A menos que se especifique otra cosa, todas las observaciones determinadas por medida, pesaje o conteo se deberán realizar sobre 10 plantas o partes de cada una de las 10 plantas.
2. Para evaluar la homogeneidad de los caracteres se deberá aplicar una población estándar del 1% con una probabilidad de aceptación de al menos el 95%. En el caso de una muestra de 10 plantas, el número de plantas atípicas no deberá exceder de 1.
3. A menos que se especifique otra cosa, todas las observaciones realizadas sobre los órganos vegetativos se deberán efectuar en las hojas de mayor tamaño cuando aparece el color ocreo en la inflorescencia.
4. Todas las observaciones del peciolo se deberán efectuar en su punto medio.

5. MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES

1. La colección de las variedades que vayan a cultivarse se deberá dividir en grupos para facilitar la evaluación de los caracteres distintivos. Los caracteres que deberán utilizarse para definir los grupos serán los que la experiencia ha demostrado que no varían, o que varían poco, dentro de una variedad y cuyos diferentes niveles de expresión están repartidos con suficiente uniformidad en la colección.
2. Se recomienda a las autoridades competentes la utilización de los siguientes caracteres para agrupar las variedades:
 - a) Peciolo: tipo de sección transversal (carácter 14)
 - b) Peciolo: color de fondo de la epidermis (carácter 15)
 - c) Peciolo: color de la pulpa (carácter 21)

6. CARACTERES Y SÍMBOLOS

1. Para evaluar la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, se deberán utilizar los caracteres indicados en la tabla de caracteres, con sus diferentes niveles de expresión.
2. A efectos del tratamiento electrónico de datos, se han introducido notas (números) frente a los niveles de expresión de cada carácter.
3. Signos convencionales:
 - (*) Se trata de caracteres que deberán emplearse para todas las variedades en cada período de vegetación en el que se ejecuten exámenes, y que deberán figurar siempre en la descripción de la variedad, a menos que el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones ambientales regionales lo impidan.
 - (+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo VIII.

7. TABLA DE CARACTERES

(*) Limbo: tamaño

pequeño	Royal Red	3
medio	Cherry Gem	5
grande	Family Choice	7

2.(*) Limbo: color verde

claro	Merton Foremost	3
medio	The Sutton	5
oscuro	Cawood Oak	7

3. Limbo: abullonado

débil	The Sutton	3
medio	Mammoth	5
fuerte	Cawood Oak	7

4. Limbo: nodulación del borde

débil	Giant Grooveless, Crimson	3
media	Cawood Delight	5
fuerte	Kentville	7

5.(*) Limbo: forma del extremo

puntiagudo	Early Sunrise	1
obtusos	Daw's Champion	2
redondo	Giant Grooveless Crimson	3

6.(*) Limbo: base

abierta		1
cerrada		2
con lóbulos superpuestos	Victoria	3

7.(*) Limbo: número de nervios a partir del peciolo

tres		1
cinco	Victoria	2
siete		3

8. (*) Limbo: pigmentación antociánica del nervio principal

ausente	Mammoth	1
presente	Cawood Delight	9

9. (*) Peciolo: porte

erecto	Stockbridge Cropper	1
semierecto	Prince Albert	3

horizontal	Cawood Delight	5
10. (*) Peciolo: longitud		
corto	Early Superb	3
medio	Cawood Delight	5
largo	The Sutton	7
11. (*) (+) Peciolo: anchura		
estrecho	Early Sunrise	3
medio	Kentville	5
ancho	The Sutton	7
12. (*) (+) Peciolo: grosor		
delgado		3
medio		5
grueso		7
13. Peciolo: relación anchura/grosor		
pequeña		3
media		5
grande		7
14. (*) (+) Peciolo: tipo de sección transversal		
tipo 1	Laxton's No. 1	1
tipo 2	Kentville	2
tipo 3	The Sutton	3
tipo 4	Giant Grooveless Crimson	4
tipo 5	Early Superb	5
tipo 6	Tobolsk	6
tipo 7	Daw's Champion	7
tipo 8	Cawood Delight	8
15. (*) Peciolo: color de fondo de la epidermis		
verde		1
rojo	Royal Red	2
16. Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis en la base		
ausente		1
en manchas	Prince Albert	2
uniforme	The Sutton	3
17. (*) Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis en el punto medio		
ausente		1

en manchas	The Sutton	2
uniforme	Cawood Delight	3

18. (*) Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis justo debajo del limbo

ausente	Brown's Crimson	1
en manchas	The Sutton	2
uniforme	Cawood Delight	3

19.(*) Peciolo: velloso justo debajo del limbo

ausente	Victoria, Goliath	1
presente	Mira	9

20. Peciolo: acanalado del envés

ausente o muy débil	Strawberry	1
débil	Merton Foremost	3
medio	Carters Forcing	5
fuerte	Family Choice	7
muy fuerte		9

21.(*)Peciolo: color de la pulpa

blanco	Royal Red	1
verde	Cawood Oak	2
rosa	Giant Grooveless Crimson	3
rojo	Early Sunrise	4

22.(*) Botones florales: pigmentación antociánica

ausente		1
presente		9

23. Inflorescencia: densidad

laxa	Cawood Castle	3
media	Brown's Crimson	5
densa	Daw's Challenge	7

24. Inflorescencia: número de ramificaciones

bajo		3
medio		5
alto		7

25.(*) Pedúnculo: pigmentación antociánica al nivel del primer nudo

ausente		1
presente		9

26.(*). Pedúnculo: pigmentación antocianica por debajo del primer nudo

ausente		1
presente		9

27. (*) Fecha del comienzo del crecimiento

temprana	Timperley Early	3
media	Daws Champion	5
tardía	Cawood Oak	7

8. EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES

Anexo. 11,12 y 14: Pecíolo: anchura (11), grosor (12) y tipo de sección transversal (14)

tipo 1 tipo 2
 tipo 3 tipo 4 tipo 5
 tipo 6 tipo 7 tipo 8

9. BIBLIOGRAFÍA

10. CUESTIONARIO TÉCNICO

Número de referencia (a rellenar por la Administración)

CUESTIONARIO TÉCNICO

(A rellenar en relación con la solicitud de título de obtención vegetal)

1. Especie *Rheum rhabarbarum* L. RUIBARBO

2. Solicitante (nombre y dirección)

3. Denominación propuesta o referencia del obtentor

4. Información sobre el origen, la conservación y la reproducción o la multiplicación de la variedad

4.1 Origen

a) Plantón (indique variedades parentales)

..... []

b) Mutación (indique la variedad parental)

..... []

c) Descubrimiento (indique dónde y cuándo)

..... []

4.2 Otra información

5. Caracteres de la variedad que deben indicarse (el número entre paréntesis hace referencia al carácter correspondiente en las Directrices de Examen; márkese el nivel de expresión apropiado)

Caracteres Variedades ejemplo Nota

5.1 (10) Peciolo: longitud

corto	Early Superb	3[]
medio	Cawood Delight	5[]
largo	The Sutton	7[]

5.2(14) Peciolo: tipo de sección transversal

tipo 1	Laxton's No.1	1[]
tipo 2	Kentville	2[]
tipo 3	The Sutton	3[]
tipo 4	Giant Grooveless Crimson	4[]
tipo 5	Early Superb	5[]
tipo 6	Tobolsk	6[]
tipo 7	Daw's Champion	7[]
tipo 8	Cawood Delight	8[]

5.3 (15) Peciolo: color de fondo de la epidermis

verde		1[]
rojo	Royal Red	2[]

5.4 (16) Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis en la base

ausente		1[]
en manchas	Prince Albert	2[]
uniforme	The Sutton	3[]

Caracteres Variedades ejemplo Nota

5.5(17)Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis en el punto medio

ausente		1[]
en manchas	The Sutton	2[]
uniforme	Cawood Delight	3[]

5.6(18) Peciolo: distribución del color secundario de la epidermis justo debajo del limbo

ausente	Brown's Crimson	1[]
en manchas	The Sutton	2[]
uniforme	Cawood Delight	3[]

5.7(21) Peciolo: color de la pulpa

blanco	Royal Red	1[]
verde	Cawood Oak	2[]
rosa	Giant Grooveless Crimson	3[]
rojo	Early Sunrise	4[]

6. Variedades con características similares y diferencias respecto de esas variedades

Denominación de la variedad similar

Carácter en el que la variedad similar es diferente o

Nivel de expresión de la variedad similar

Nivel de expresión de la variedad candidata

o) Cuando los niveles de expresión de las dos variedades sean idénticos, se ruega indicar la amplitud de la diferencia

7. Información complementaria que pueda ayudar a distinguir la variedades

7.1 Resistencia a parásitos y enfermedades

7.2 Condiciones particulares para el examen de la variedad

7.3 Otra información

8. Autorización para la diseminación

a) ¿Requiere la variedad autorización previa para su diseminación según la legislación sobre protección del medio ambiente, la salud humana y animal?

Si No

b) ¿Se ha obtenido dicha autorización?

Si No

Si la respuesta a esta pregunta es sí, por favor incluya una copia de dicha autorización.

Capítulo VIII

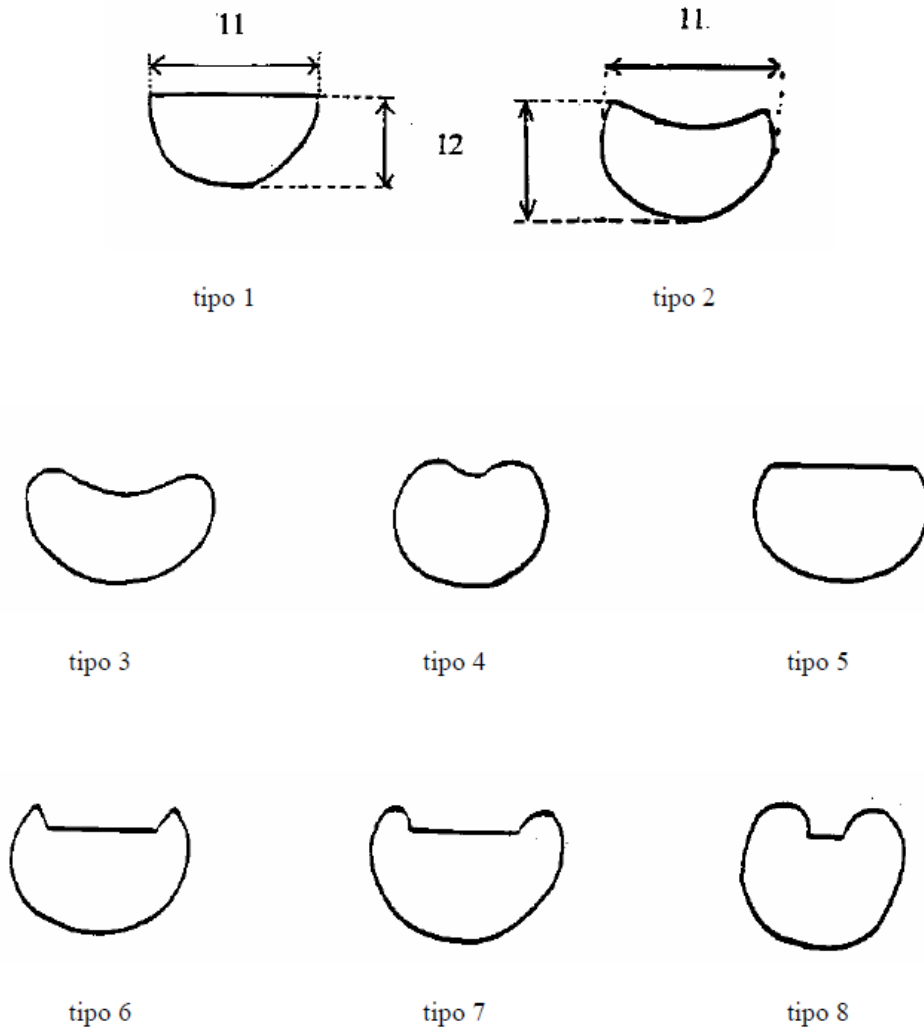


Fig. Tipo de sección transversal. Carácter 14

IX. Bibliografía

UPOV. 1999. DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD del RUIBARBO (*Rheum rhabarbarum* L.)s L. TG/62/6, 1999-03-24 GINEBRA.

[Fin del documento]